



FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022



# PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO DE PAIPORTA (VALÈNCIA)

---

## B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

2022



AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA

Código Seguro de Verificación: JZAA TR9D WEWE QHLF KYEH

### B\_Objetivos

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paiporta.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA  
B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS



ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	3
2	VALORES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE PAIPORTA 2030	5
3	OBJETIVOS GENERALES DEL PUAM DE PAIPORTA	6
4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
5	RESULTADOS ESPERADOS	13

CARRASCO MIGUEZ  
ROSA MARIA -  
03895325E

Firmado digitalmente por  
CARRASCO MIGUEZ ROSA MARIA -  
03895325E  
Fecha: 2022.03.09 09:38:39 +01'00'





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

## 1 PRESENTACIÓN

El 25 de septiembre de 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. Se trata, sin duda, de una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás. 193 países nos comprometimos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades) y su cumplimiento para el año 2030.

En esencia, los llamados ODS persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que no deje a nadie atrás.

El 20 de octubre de 2016 se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Quito, Ecuador) la Nueva Agenda Urbana (NAU-Hábitat III). La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana el 23 de diciembre de 2016. La NAU es una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para una amplia gama de actores (estados, líderes urbanos y regionales, programas de las Naciones Unidas, academia, sociedad civil, etc.) para los próximos 20 años. Busca promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y diseño urbano, gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana. Procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo.

En desarrollo del camino iniciado en la Declaración de Toledo en 2010 y consolidado en la Declaración de Riga de 2015, el 30 de mayo de 2016, los Ministros con competencias en política urbana de la Unión Europea firmaron el Pacto de Ámsterdam donde acordaron elaborar una Agenda Urbana para la Unión Europea que otorgue a las ciudades (entendidas de forma amplia) y a las autoridades urbanas, un papel central en el desarrollo de una Europa inteligente, sostenible e inclusiva. Esta agenda reconoce una realidad ineludible: estamos en un continente urbano que cada vez lo será más y, por tanto, los problemas a los que se enfrenta tienen origen, concentración y solución a esta escala.

El 29 de junio de 2018, el Consejo de Ministros de España ha aprobado el 'Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible', en cuya elaboración han participado todos los Departamentos Ministeriales, así como las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y organizaciones representativas de la sociedad civil. En nuestro país, por tanto, la Agenda 2030 está ya en el centro de la visión de Estado y de la acción de Gobierno. Representa una forma de actuar en el mundo.

Como una de las 'políticas palanca' para la implementación en España de la Agenda 2030, se presenta al Consejo de Ministros (22 de febrero de 2019) la Agenda Urbana Española, un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

## PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA

### B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS



un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación. Para alcanzar las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía, etc.

De ahí que la implementación de la Agenda Urbana Española demande un compromiso especial por parte de los Ayuntamientos, el cual debería cristalizar no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente plan de acción de ciudad o Agenda 2030 local. Y ese es el objeto del presente trabajo: acompañar al Ayuntamiento de Paiporta en el diseño y elaboración de un **Plan de Acción de Desarrollo Urbano** vinculado a la realidad de la ciudad tomando en consideración el marco y los parámetros de la AUE y los criterios de trabajo de los ODS.

De una forma práctica supone acometer el tránsito de la actual Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) de Paiporta, que constituye el documento de partida del presente análisis, para elaborar la **Agenda Urbana 2030 de Paiporta** con la que contribuir a los ODS de la Agenda 2030 y a los de las Agendas Urbanas Europea y Española.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

## 2 VALORES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE PAIPORTA 2030

La elaboración del diagnóstico municipal de Paiporta ha permitido identificar las principales necesidades para el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Paiporta, así como los retos de transformación que debe acometer el municipio para contribuir a los 17 ODS de la Agenda 2030 y los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

En las actuales condiciones coyunturales, las ciudades están doblemente obligadas a mirar hacia delante, afrontando las necesidades de hoy en día, pero con la vista puesta más allá, para dibujar un futuro competitivo, innovador, sostenible y, al mismo tiempo, que entusiasme a sus ciudadanas y ciudadanos.

En coherencia con este propósito, el PUAM de Paiporta persigue como objetivo principal definir una estrategia de acción que permita definir el posicionamiento que quiere tener la ciudad a largo plazo. Se trata, por tanto, de un ejercicio de aproximación al futuro de la ciudad, *‘¿a qué aspiramos?’*, y expresa una situación deseada a la vez que es una decisión estratégica de máxima importancia que ha de contar con el consenso y aprobación de todos los agentes involucrados.

Principios que orientan el PUAM de Paiporta:

- **Cooperación y participación:** Los objetivos que persigue el PUAM de Paiporta únicamente se conseguirán a través de un esfuerzo común por parte de todas las partes implicadas. Aunque bajo un proyecto común, los intereses entre diferentes colectivos pueden variar, el PUAM aporta una hoja de ruta común que favorece que el cambio a largo plazo que se persigue sea realmente consistente.
- **Transparencia:** Para garantizar la correcta elaboración y posterior ejecución del plan se ha de asegurar que todos los agentes implicados disponen de una información adecuada y actualizada que les permita realizar una óptima valoración y, por lo tanto, una toma de decisiones acorde a las necesidades de la ciudad. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública también facilita que todos los colectivos implicados entiendan cómo y porqué se toman las decisiones que les afectan.
- **Enfoque Integral:** Es necesario que el modelo de proyección de ciudad tenga un enfoque integral. Debe contemplar todos los ámbitos que afectan al día a día de la ciudad y a sus habitantes como la planificación urbanística, el desarrollo empresarial, la calidad del medio ambiente urbano, las necesidades sociales de la población, etc., por lo que deber estar alineado con otros planes e iniciativas estratégicas de la ciudad.
- **Enfoque dual:** ‘Actuamos a nivel local, pero en una coyuntura global’, por lo que el PUAM de Paiporta debe tener en cuenta los retos que existen a nivel local sin dejar de tener en cuenta las oportunidades y amenazas que presenta el panorama global y que podrán afectar de manera indirecta o directa en el futuro a la ciudad.
- **Inteligente e innovador:** Las tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado la vida tal y como la conocíamos hasta hora. Son una herramienta que contribuye de manera directa a la mejora de la calidad de vida de las personas y, usadas de manera transversal en el ámbito local, pueden ayudar exponencialmente en la implementación procesos de innovación sociales y económicos en la medida en que proporcionan un mayor grado de conectividad e información, pero sobre todo una mayor capacidad técnica de acción.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

### 3 OBJETIVOS GENERALES DEL PUAM DE PAIPORTA

Los objetivos generales del PUAM de Paiporta establecen las directrices de una política municipal, que responde al compromiso del Ayuntamiento para actuar desde sus competencias y funciones dinamizadoras en la promoción de un desarrollo sostenible e integral.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de la realidad municipal, tres son los objetivos generales definidos:



**OBJETIVO GENERAL 1. RECONEXIÓN CON EL ENTORNO:** Mejorar y proteger el patrimonio natural y cultural del municipio y adaptar el modelo territorial al cambio climático.



**OBJETIVO GENERAL 2. ESPACIO URBANO DE CALIDAD:** Garantizar la calidad y la sostenibilidad del espacio público



**OBJETIVO GENERAL 3. CIUDAD DE SERVICIOS:** Configurar una oferta urbana de servicios integradora e innovadora.

Estos tres objetivos son la base sobre la que fundamentar el PUAM de Paiporta, los cuales a su vez se desagregan en los siguientes objetivos específicos:





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022



## RECONEXIÓN CON EL ENTORNO:

### Objetivo general:

Mejorar y proteger el patrimonio natural y cultural del municipio y adaptar el modelo territorial al cambio climático

### Objetivos Específicos:

- 1.1 Ordenación y dinamización de los ecosistemas de huerta y otros elementos del patrimonio natural y cultural de Paiporta
- 1.2 Mejorar la resiliencia del municipio de Paiporta frente al cambio climático



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

## ESPACIO URBANO DE CALIDAD

### Objetivo general:

Garantizar la calidad y sostenibilidad del espacio público

### Objetivos Específicos:

- 2.1 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 2.2 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 2.3 Optimizar la gestión medioambiental del municipio



**Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**



**Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**



**Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**



**Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**



**Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a vivienda**







FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

## CIUDAD DE SERVICIOS

### Objetivo general:

**Configurar una oferta urbana de servicios innovadora e integradora**

### Objetivos Específicos:

- 3.1 Fomentar la cohesión social y la igualdad
- 3.2 Impulsar y favorecer la economía urbana
- 3.3 Optimizar el trabajo en red y los cauces de participación para una mejor gobernanza



**Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**



**Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana**



**Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital**



**Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza**





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

## 4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El primer objetivo general definido en el marco del PUAM de Paiporta ha sido el **“Mejorar y proteger el patrimonio natural y cultural del municipio y adaptar el modelo territorial al cambio climático”** el cual se concreta a través de los siguientes objetivos específicos.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. Ordenación y dinamización de los ecosistemas de huerta y otros elementos del patrimonio natural y cultural de Paiporta

Las ciudades se definen en gran parte por el entorno natural y modelo territorial en el que se inserta, en la medida en que estos determinan cuestiones como los usos del suelo, la presencia de infraestructuras, la movilidad de personas e incluso los patrones socioculturales imperantes. En e caso de Paiporta, la huerta es patrimonio histórico, cultural, natural y agrícola, sin embargo, el espacio urbano la ha invadido progresivamente. Es por ello que de este objetivo se desprende la necesidad de poner en marcha actuaciones que conlleven a promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural de Paiporta, y en especial, de su huerta.



### OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2 Mejorar la resiliencia del municipio de Paiporta frente al cambio climático

El cambio climático es ya una realidad inequívoca y la mitigación de sus principales efectos es ya una obligación y una urgencia. El marco estratégico de la Agenda Urbana Española recoge: *“el cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades”*.

Aun conteniendo la emisión de gases efecto invernadero, las ciudades deben adaptarse a los impactos del cambio climático y conformar una nueva planificación urbana permita optimizar y reducir el consumo de recursos como la energía y el agua.

La consecución de este objetivo debe pasar por el desarrollo de herramientas de planeamiento y ordenación urbana que permitan avanzar en la prevención y adaptación al cambio climático y medidas potentes que aceleren descarbonización de la economía haciendo un uso mucho más eficiente de la energía.

En el marco del segundo objetivo general **“Garantizar la calidad y sostenibilidad del espacio público”**, los objetivos específicos definidos son los siguientes:



### Objetivo específico 2.1 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Las diferentes agendas internacionales, así como la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana Valenciana (en elaboración), son el nuevo marco de trabajo sobre el que se desarrollan las nuevas estrategias y planes de ciudad. En términos generales abogan por modelos urbanos compactos, polifuncionales e igualitarios que, con independencia de su escala y entidad, minimicen el impacto que





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

generan las ciudades no solo sobre el territorio que ocupan, sino sobre el conjunto de territorio al que afectan.

La morfología urbana es el eje vertebral que determina las diferentes funcionalidades de la ciudad. Condiciona los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales, factores todos ellos muy difíciles de modificar en ciudades ya consolidadas.

Tomando como referencia este marco, Paiporta debe priorizar los procesos de reciclaje del tejido urbano ya existe y el desarrollo de una planificación mixta enfocada a la transformación de espacios monofuncionales en espacios de actividad mixta compatibles con la vida urbana y la convivencia de la ciudadanía.

### Objetivo específico 2.2 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11.**

**Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, persigue en su *Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.*



Paiporta cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de cuyo desarrollo depende fomentar hábitos de movilidad más sostenibles en el entorno urbano. Si bien, Paiporta se inserta en un contexto territorial más amplio que condiciona y determina los modelos de movilidad de las personas lo que obliga también a trabajar de manera complementaria con otros municipios y participar de una planificación estratégica de la movilidad a escala supramunicipal.

### Objetivo específico 2.3 Optimizar la gestión medioambiental del municipio

Las ciudades son un gran foco de consumo de recursos naturales y de generación de residuos. Desde las competencias de la administración local se debe buscar la máxima autosuficiencia hídrica mediante sistemas que combinen el ahorro y la eficiencia, eviten la contaminación de los recursos hídricos y se reduzcan los impactos contaminantes de los residuos a la vez que se mejora la disponibilidad de materias primas mediante iniciativas de economía circular.



Finalmente, en el marco del objetivo general **“Configurar una oferta urbana de servicios innovadora e integradora”**, se abordan los siguientes objetivos específicos:

### Objetivo específico 3.1 Fomentar la cohesión social y la igualdad

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española recoge entre sus objetivos el de perseguir un modelo territorial y urbano que busque la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello es necesario el desarrollo políticas urbanas bajo un enfoque social donde las personas sean lo primero y que hagan efectivo el principio de igualdad de oportunidades en términos de género, edad o procedencia.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

## PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

En este sentido Paiporta cuenta con herramientas como el Plan de Inclusión social o el Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres a través de los cuales se debe articular la implementación de políticas comunitarias y socioeducativas basadas en la prevención de todos aquellos problemas que dan lugar situaciones de discriminación o exclusión social.

### Objetivo específico 3.2 Impulsar y favorecer la economía urbana

Desde una la óptica de la ciudad como espacio para el desarrollo de la actividad económica, este objetivo responde a la necesidad de afrontar retos urbanos como la pérdida de actividad del “comercio de barrio” debido a la incidencia de las superficies industriales y a los cambios en los hábitos de compra hacia medios electrónicos, o el posicionamiento y diferenciación respecto a otras ciudades del entorno mediante una oferta de servicios tanto a la ciudadanía como a las empresas de valor.



grandes

Ante la globalización de la economía, el crecimiento sostenido debe incluir un modelo de desarrollo económico que, en primer lugar, ofrezca oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, cuente con el respaldo de la innovación y de infraestructuras resilientes.

### Objetivo específico 3.3 Optimizar el trabajo en red y los cauces de participación para una mejor gobernanza

Una gobernanza funcional y basada en instrumentos de intervención efectivos será la clave para el desarrollo de un nuevo modelo de ciudad y la ejecución exitosa del Plan Urbano de Actuación Municipal de Paiporta. Las tecnologías digitales se presentan en este sentido como herramienta indispensable para ofrecer soluciones de gobernanza innovadoras que faciliten el acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana. Si bien, deben ser complementadas con actuaciones capacitación y dinamización para el fomento de la cultura de la participación y el trabajo en red no sólo en el ámbito de las relaciones ciudadanía-ayuntamiento, sino también en el ámbito de la transversalidad entre áreas y servicios de la administración local. Este último se perfila como clave para mejorar la eficiencia de la administración y aumentar su capacidad para el desarrollo de nuevos proyectos.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ  
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022  
Nº de entrada 3295 / 2022

## 5 RESULTADOS ESPERADOS

---

### EJE ESTRATÉGICO 1. RECONEXIÓN CON EL ENTORNO:

- Incremento de la superficie de zonas objeto de recuperación, rehabilitación de mejora (Unidad de medida: hectáreas).
- Reducción del consumo energético por habitante (Keh/hab)

### EJE ESTRATÉGICO 2: ESPACIO URBANO DE CALIDAD

- Incremento de los usuarios de transporte público (nº de usuarios)
- Incremento de la red ciclista (km de recorrido).
- Incremento de viales peatonales (metros lineales).
- Reducción del consumo de agua (litros/hab/día)
- Incremento el reciclaje de residuos (% de residuos recogidas en fracciones separadas).

### EJE ESTRATÉGICO 3: CIUDAD DE SERVICIOS

- Incremento del número de empresas en el municipio (número de empresas/1.000 habitantes).
- Incremento del empleo generado en el municipio (personas afiliadas a la SS/1.000 habitantes).
- Trámites y gestiones a través de Internet de por parte del Ayuntamiento (%)

